



Guia docente				
Datos Identificativos			2019/20	
Asignatura (*)	Prácticas Externas		Código	650G01044
Titulación	Grao en Ciencias Empresariais			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Optativa	12
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito PrivadoEconomíaEmpresaSocioloxía e Ciencias da Comunicación			
Coordinador/a	Barreiro Viñan, Jose Manuel	Correo electrónico	jose.barreiro.vinan@udc.es	
Profesorado	Abeal Vazquez, Jose Pablo	Correo electrónico	j.abeal@udc.es	
	Barreiro Viñan, Jose Manuel		jose.barreiro.vinan@udc.es	
	Blazquez Lozano, Felix		felix.blazquez@udc.es	
	Boedo Vilabella, Lucia		lucia.boedo@udc.es	
	Fernández-Montells Fernández, Julian		j.fernandez-montells@udc.es	
	García Álvarez, María Teresa		teresa.galvarez@udc.es	
	Lagoa Varela, Maria Dolores		dolores.lagoa@udc.es	
	Núñez Gamallo, Ramon Jose		ramon.nunez.gamallo@udc.es	
	Peón Pose, David Olegario		david.peon@udc.es	
	Rivera Castiñeira, M. Berta		b.rivera@udc.es	
	Rodríguez Fernández, María Magdalena		magdalena.rodriguez@udc.es	
	Sieiro Constenla, Maria Milagros		m.sieiro@udc.es	
	Taboadela Alvarez, Obdulia		obdulia.taboadela@udc.es	
Web	http://http://www.economicas.udc.es/subido/practicas_empresas/Reglamento_Practicas_FEE.pd			
Descripción general	La información relativa a esta asignatura se puede consultar en la normativa vigente que regula las prácticas en empresas			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	CE1 - Aprender a aprender, por ejemplo, cómo, cuándo, dónde nuevos desarrollos personales son necesarios.
A2	CE2 - Auditar una organización y diseñar planes de consulta (por ejemplo legislación impositiva, inversiones, estudio de casos, proyecto de trabajo).
A3	CE3 - Comprender detalles del funcionamiento empresarial, tamaño de empresas, regiones geográficas, sectores empresariales, vinculación con conocimiento y teorías básicas.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
B2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B6	CG1 - Que los estudiantes formados sean profesionales versátiles, capacitados tanto de iniciar su propio negocio como de desempeñar labores de diseño, planificación, organización, gestión, asesoramiento y evaluación en las áreas y departamentos contables, financieros y fiscales de organizaciones empresariales, con especial referencia a las pequeñas y medianas empresas.



B7	CG2 - Que los estudiantes posean una elevada capacitación metodológica de gestión y tratamiento de la información que les proporcione ventajas competitivas, no sólo en su labor profesional, sino en una sociedad global en permanente transformación. Para ello, el Grado ha de estar dotado de un adecuado nivel de interdisciplinariedad, transversalidad e integración en sus materias.
B8	CG3 - Que los estudiantes presten especial atención a los cambios que, tanto en conceptos, como en metodología o en aplicaciones, implican en el mundo empresarial las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Así mismo deben poder obtener y actualizar los conocimientos específicos que tengan como base la aparición de nuevas leyes y reglamentos que afecten al mundo fiscal, financiero o contable.
B9	CG4 - Que los estudiantes integren el aprendizaje en su vida y en su labor profesional, a través de la metodología de enseñanza que les aporta el Grado, el cual les proporciona una formación básica general que servirá como puntal para la formación continua a lo largo de la vida.
B10	CG5 - Que los estudiantes tengan una perspectiva integral y destreza en el manejo de los conceptos, técnicas y herramientas empleados en cada una de las diferentes áreas funcionales ¿con especial referencia a las contables, financieras y fiscales de la empresa; así como entender las relaciones que existen entre ellas y con los objetivos generales de la organización. Todo ello teniendo en cuenta los principios de sostenibilidad y responsabilidad social de las mismas.
B11	CG6 - Que los estudiantes sepan identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, realizar asesoramiento fiscal y contable, control presupuestario, gestión de tesorería, auditorías de cuentas y temas concursales (suspensiones de pagos y quiebras), tomar decisiones en condiciones de incertidumbre y evaluar resultados.
B12	CG7 - Que los estudiantes sean capaces de liderar proyectos en las áreas de valoración de la empresa, de dirección estratégica y financiera; deben poder entender la información contable de las empresas a fin de obtener conclusiones y realizar predicciones tanto sobre rendimientos como sobre riesgos futuros.
B13	CG8 - Que los estudiantes identifiquen los requisitos legales de la información financiera a los que la empresa debe enfrentarse.
B14	CG9 - Que los estudiantes manifiesten respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
C1	CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	CT2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias del título



Contribuir a la formación integral del estudiante complementando el aprendizaje teórico y práctico	A1	B1	C1
Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional. Favorecer el desarrollo de las competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.	A2	B2	C2
Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo.	A3	B3	C3
Favorecer los valores da innovación, la creatividad y el emprendimiento.		B4	C4
		B5	C5
		B6	C6
		B7	C7
		B8	C8
		B9	
		B10	
		B11	
		B12	
		B13	
		B14	

Contenidos	
Tema	Subtema
Los contenidos a desarrollar por el estudiante se fijarán de común acuerdo con el tutor de la empresa.	Los contenidos a desarrollar por el estudiante se fijarán de común acuerdo con el tutor de la empresa.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Resumen	B1 B2 B3 B4 B6 B14 C1 C2 C5 C7	0	60	60
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 B1 B2 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	150	75	225
Atención personalizada		15	0	15

(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Resumen	El alumno deberá hacer un resumen o memoria de las actividades realizadas durante el período de prácticas.
Trabajos tutelados	La metodología desarrollada en las prácticas externas corre a cargo de la empresa, en función del Plan Formativo y de las características y organización de la misma.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Las prácticas tienen tutorización por un miembro de la organización en la que se realicen y un seguimiento por parte de un profesor del centro

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación



Trabajos tutelados	A1 A2 A3 B1 B2 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	1) Informe del tutor profesional: 60% 2) Nota media del expediente a la recepción del informe del tutor profesional: 20% 3) Asistencia a los eventos que a lo largo del curso sean convocados por el vicedecanato de prácticas externas: 20%	100
--------------------	--	--	-----

Observaciones evaluación

Para el reconocimiento de la calificación por asistencia a eventos el estudiante debe facilitar los documentos que acrediten tal asistencia como fecha límite la de recepción del informe del tutor profesional.

Para que se reconozca la calificación por asistencia a eventos el estudiante debe asistir por lo menos al 50% de los que se convoquen desde el vicedecanato de prácticas externas.

La calificación será proporcional al número de eventos a los que se asista, siempre con un mínimo del 50% de los convocados.

Con objeto de que el estudiante pueda programar sus actividades, los eventos serán el primero y el tercer jueves de cada mes, a partir de las 19 horas, salvo que se trate de un evento excepcional que por motivos de organización no sea posible celebrarlo en tales fechas o en el referido horario. El número de eventos no será superior a 12 a lo largo de todo el curso académico.

Fuentes de información

Básica	Poden consultarse as referencias bibliográficas máis relacionadas cos estudos de Grao
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías